

En perspectiva

Tendencias regulatorias



Editorial

En la presente entrega de nuestro boletín mensual, compartimos una serie de noticias de interés que son pendulares en un espectro de reconocimiento paulatino de derechos en el ámbito de las tendencias regulatorias que Suramericana S.A. ha identificado, y diferentes factores y hechos jurídicos de índole más restrictivo que reflejan el panorama actual de polarización y de democracias mediáticas permeadas por contratendencias y retrocesos.

Es así como, en el mismo contenido del boletín, evidenciamos una creciente maximización de tendencias regulatorias europeas, apalancado por un parlamento español empoderado en el reconocimiento de derechos a grupos poblacionales históricamente marginados y de seres sintientes, mientras que en paralelo, se evidencian medidas legislativas restrictivas en diferentes estados que conforman a Estados Unidos, orientados por una intervención extrema a las libertades, producto de racionales políticos más allá de la técnica legislativa laica que debe orientar el racional del regulador.

En las noticias jurisprudenciales resaltamos el pronunciamiento de la oficina de derechos de autor de Estados Unidos mediante el cual reconoce la inexistencia de derechos de protección en el ámbito de creaciones inmateriales generadas por la inteligencia artificial, reconociendo la necesidad de que dichas creaciones, sean producto del ingenio humano, que se constituye en un bálsamo para la deshumanización de todas las esferas permeadas en una sociedad cada vez más *hiper tecnologizada*.

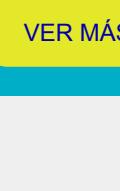
Producto de la situación geopolítica actual y las tensiones cada vez más crecientes entre China y Estados Unidos, se hace especial énfasis en la noticia publicada en *Otras miradas*, consistente en la eventual prohibición o limitación de la aplicación *Tik Tok*, fundamentado en la eventual generación de riesgos a la seguridad nacional.

Finalmente, en *Recomendados*, llamamos la atención alrededor de una serie coreana altamente recomendada, de una mujer abogada en el espectro autista, que logra conmover con su perspectiva de la profesión, los dilemas éticos y jurídicos que esta representa y del mundo en general.

Esperamos que esta entrega sea de su interés.

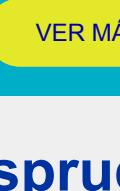
Marzo, 2023

Normatividad



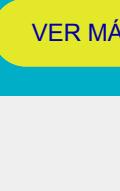
España aprueba ley para la igualdad de personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, que establece principios de actuación de los poderes públicos, regula derechos y deberes de las personas físicas y jurídicas, y prevé medidas específicas destinadas a la prevención y eliminación de toda forma de discriminación.

[VER MÁS](#)



El estado de Utah, EE.UU., prohíbe a los menores usar redes sociales sin permiso de sus padres y prohíbe que las redes sociales utilicen diseños o características que puedan causar adicción entre los menores.

[VER MÁS](#)



En la Florida, EE.UU., se está considerando un proyecto de ley, para fortalecer el control estatal sobre la educación sexual, que prohibiría cualquier instrucción en las escuelas sobre los ciclos menstruales antes del sexto grado.

[VER MÁS](#)



El Congreso de España aprueba la propuesta de crear un permiso laboral retribuido de hasta dos semanas para acompañar a personas en riesgo de suicidio.

[VER MÁS](#)



La nueva Ley de Bienestar Animal aprobada en España, otorga al Gobierno tres meses para presentar una ley de grandes simios, que les otorgue derechos por su cercanía con los humanos.

[VER MÁS](#)



La banca en España podría tener que llegar a pagar 250 euros por cada reclamación de un cliente que sea admitida ante la Autoridad del Cliente Financiero, la nueva autoridad que pretende crear el gobierno mediante un proyecto de ley.

[VER MÁS](#)

Jurisprudencia



La Oficina de Derechos de Autor de Estados Unidos determinó que las imágenes generadas por una IA no tendrán 'copyright' considerando que no son producto de autoría humana.

[VER MÁS](#)



La Corte Suprema de Panamá rechazó reconocer el matrimonio igualitario, al considerar que no es un derecho humano reconocido por la Constitución.

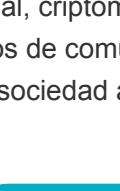
[VER MÁS](#)



Bayer es obligada a devolver los royalties de sus semillas de soja transgénica a los agricultores de Brasil por un total de USD 252 millones.

[VER MÁS](#)

Otras miradas



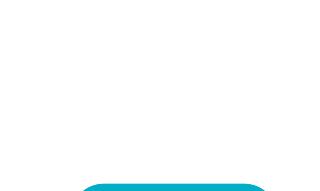
Facebook y Google están cediendo datos de sus usuarios en Estados Unidos para ayudar a la policía a perseguir delitos, entre ellos, a quienes buscan abortar. Las redes sociales abren cooperar, pero no están obligadas a ello.

[VER MÁS](#)



Países como Estados Unidos, Canadá y la Comisión Europea prohibieron el uso de TikTok en sus teléfonos oficiales por considerar la aplicación como una amenaza contra la seguridad de la información.

[VER MÁS](#)



La popular marca de chocolates Toblerone, que comenzó a comercializarse hace 115 años en Suiza, se verá obligada por ley a dejar de usar el monte Cervino como logotipo de sus envases, tras su reciente decisión de trasladar su producción a Eslovaquia.

[VER MÁS](#)

Recomendados



En el libro *La gran fragmentación*, Ricardo de Querol aborda un amplio panorama de las consecuencias de la era digital (algoritmos, redes sociales, robotización, inteligencia artificial, criptomonedas, medios de comunicación, etc.) en la sociedad actual.

[VER MÁS](#)



Voo, una abogada extraordinaria, es una serie en la que una mujer en el espectro autista, enfrenta desafíos dentro y fuera del juzgado tras empezar a ejercer en un despacho de abogados.

[VER MÁS](#)



Tu hijo es una película española en la que un padre hace justicia por su propia mano, luego de que su hijo es víctima de una brutal golpiza.

[VER MÁS](#)